



>>> Municipalidad Provincial de Yungay



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Yungay, 10 de mayo de 2017

OFICIO N° 0232 -2017/MPY/02.10

Señora
Congresista MARÍA ALEJANDRA ARAMAYO GAONA
Presidente de la Comisión de Descentralización, Regionalización
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado



PRESENTE



ASUNTO : Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 01004/2016-CR

REFERENCIA : OFICIO N° 1216-2016-2017/CDRGLMGE-CR; de fecha 06/03/2017

Tengo el alto honor de dirigirme a vuestra representada, a los efectos de saludarla en nombre de la población Yungaina, y a la vez manifestarle señora Congresista en relación al documento de la Referencia y al Asunto del Rubro, lo siguiente:

Los que dirigimos la gestión municipal desde antaño, siempre hemos manifestado que nos ha asistido el derecho histórico para poseer y administrar el Fundo Santa Catalina, al ser el inmueble de nuestra exclusiva propiedad, cuyas rentas servían un tanto para aliviar las exigencias económicas de la educación primaria de nuestra jurisdicción, situación que lamentablemente cambió el 15 de Julio del año 1949, día en que se expidió el antidemocrático D.L. N° 11073, que hoy perseguimos su derogatoria; Y, no entendemos como en ésta época de la modernidad, una norma que atenta contra los derechos educativos de la niñez, aún pueda estar vigente a la fecha.

En consecuencia, el Proyecto de Ley N° 01004/2016-CR, recoge las justas aspiraciones de la población educativa yungaina, **por lo que estamos plenamente de acuerdo con los fundamentos que en él se expresan**, y esperamos que después de 68 años de largas gestiones al fin se derogue el referido D.L. y todas las normas relacionadas; solo así, rendiremos un justo y merecido homenaje a la insigne dama Doña Inés de Salas Viuda de López de Villosio quien hace ya más de 400 años (desde 1614) donó sus haciendas Santa Catalina y Chorrillos, para que el producto de sus rentas se orienten a satisfacer las necesidades educativas de la niñez yungaina.

Agradeciéndole por la atención y la prioridad que se otorgue a la presente, le reitero los sentimientos de mi más alta consideración y estima personal.

Atentamente,



Prof. Enrique Chávez Vava
ALCALDE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

c.c. Archivo
ECHV/maag